

Convocatoria JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS European Aviation College SA
24 de febrero de 2.021
19:00 hs Sala de Juntas

EUROPEAN AVIATION COLLEGE, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de 30 de noviembre de 2.020 se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en el municipio Villagonzalo de Tormes,-Matacán (Salamanca), Aeropuerto de Matacán, carretera de Madrid km 14, el próximo día **24 de febrero de 2.021, a las 19:00 horas**. La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Informe de situación de la sociedad.
- Segundo.- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2019/2020.
- Tercero.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.
- Cuarto.- Ruegos y Preguntas.
- Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales 2.019/20 de la sociedad que serán sometidas a aprobación en el punto segundo, así como el resto de documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.





Complemento de la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de European Aviation College, S.A., sito en el municipio Villagonzalo de Tormes, Matacán (Salamanca), Aeropuerto de Matacán, carretera de Madrid km 14, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días de antelación a su celebración.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta:

- El presente anuncio de convocatoria.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden de Día de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 12.1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad www.adventia.org y los señores accionistas podrán solicitar la remisión de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

En el Aeropuerto de Matacán (Villagonzalo de Tormes, Salamanca), a 4 de enero de 2.021.


Fdo. Carmen Rodrigo Martín
Presidenta del Consejo de Administración



2/2